

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores. Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige un error en la de 2 de marzo de 2018 de publicación de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de gestión y servicios en el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Advertido un error en la base 22 "Calendario", se procede a su rectificación.

Donde dice "Plazo de alegaciones: Del 28 de marzo al 10 de abril de 2018", debe decir "**Plazo de alegaciones: Del 28 de marzo al 18 de abril de 2018**".

Donde dice "Publicación resolución definitiva: 23 de abril de 2018", debe decir "**Publicación resolución definitiva: 24 de abril de 2018**".

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. P.D. del Rector (Res. 20/2/2018) | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



8c14654c81e3da7edf59d57653a9ab81

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/8c14654c81e3da7edf59d57653a9ab81>

CSV: 8c14654c81e3da7edf59d57653a9ab81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/03/2018 14:07	